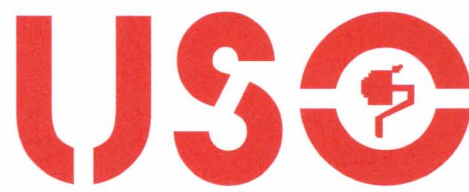


NEGOCIACIÓN COLECTIVA



Federación de Enseñanza

BALANCE DE CUATRO AÑOS.

En este momento, en que se acerca el fin de mandato para las organizaciones sindicales que nos representan en el ámbito de funcionarios docentes de enseñanzas no universitarias, conviene hacer balance de la situación.

En 2006, fecha de las últimas elecciones sindicales, se tenía la perspectiva de aprobar el Estatuto del Profesorado, se esperaba poder desarrollar el Acuerdo Sectorial de Madrid y ultimar algunos aspectos del Acuerdo Básico que, para todo el profesorado, firmamos en 2005.

De todo ello casi nada ha satisfecho nuestras expectativas. Aquel nuevo complemento retributivo de 60 euros vinculado a la mayor implicación en las tareas de los centros y a la innovación educativa no se ha implementado. Para hacer efectiva la reducción de jornada lectiva a mayores de 55 años no se han presupuestado cantidades suficientes, por lo que su repercusión ha sido muy escasa.

A nivel de la Comunidad de Madrid el Acuerdo Sectorial ha sido desarrollado en muy pocos aspectos, y sin el apoyo de la mayoría de organizaciones sindicales. Se propuso un Acuerdo de Licencias y Permisos, firmado sólo por ANPE; y en una segunda ocasión se acordaron medidas respecto a la regulación de itinerancias y el pago de trienios a interinos, sólo con ANPE y CSLF.

De 2007 a 2009, desapareció por completo la Mesa Sectorial de Educación del Ministerio y quedó prácticamente anulada la Mesa Sectorial de la Comunidad de Madrid, sumergida en un marasmo de movilizaciones promovidas con evidentes intencionalidades políticas. La falta de negociación a nivel nacional y la polarización de posturas entre administración y sindicatos, a nivel regional, han conducido al actual estado de cosas; que en justicia debería suponer una calificación de suspenso a las organizaciones que nos pedirán el voto en noviembre.

Mientras tanto, en el subconsciente colectivo del profesorado se va afianzando la idea de que no son necesarios los sindicatos. Habría que decir que "algunos sindicatos" son innecesarios, puesto que no atienden las necesidades de quienes les han votado. Es necesario dar la alternativa a organizaciones como la USO, que, desde la independencia y el compromiso con la libertad, no se plegará a intereses políticos o ideológicos. Este es el contrato que suscribimos con nuestros afiliados y simpatizantes. Nuestro trabajo está orientado en esta dirección y confiamos poder construir, en un futuro no muy lejano, un ámbito alternativo de interlocución con la administración que responda con justicia y transparencia a las necesidades del profesorado y de la sociedad.

SECTOR ENSEÑANZA PÚBLICA

**Unión Sindical Obrera.
Federación de Enseñanza Madrid**

C/ Valleremoso 78-5ª Planta 28015-Madrid
Tlf: 915986330 Fax 915346241
E-mail: publicamadrid@feuso.es
www.feuso.es

USO
INFORMACIÓN